

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Córdoba

BOP-A-2026-2974

ANUNCIO

Órgano: Vicepresidencia del ICHL.

Adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Adamuz, Aguilar de la Frontera, Alcaracejos, Almedinilla, Almodóvar del Río, Añora, Baena, Belalcázar, Benamejí, Bujalance, Cabra, Carcabuey, Cardeña, La Carlota, El Carpio, Castro del Río, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres, Encinarejo, Encinas Reales, Fernán-Núñez, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, El Guijo, Hinojosa del Duque, Hornachuelos, Iznájar, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Montoro, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Obejo, Palenciana, Palma del Río, Pedro Abad, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, Santaella, Valenzuela, Valsequillo, La Victoria, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Rey, El Viso y Zuheros, con fecha 24 de agosto de 2026, he decretado la puesta al cobro en período voluntario del/ los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

ADAMUZ: Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 6ª y 7ª mensualidad de 2026.

AGUILAR DE LA FRONTERA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2026.

ALCARACEJOS: Tasa por Reserva de Aparcamiento, Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026.

ALMEDINILLA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2026.

ALMODÓVAR DEL RÍO: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

AÑORA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

BAENA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026. Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 9ª mensualidad de 2026.

BELALCÁZAR: Tasa por Reserva de Aparcamiento y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1EE 2621 AAA5 1B29 5A33 Fecha Firma: 04-09-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



E1EE2621AAA51B295A33

BENAMEJÍ: Tasa por Mercadillo de la 7ª mensualidad de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento, Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026.

BUJALANCE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

CABRA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Escuela Municipal de Música, Danza y Teatro del 2º trimestre de 2026.

CARCABUEY: Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 2º trimestre de 2026. Tasa por Ocupación del Dominio Público con Cajeros Automáticos del ejercicio 2026.

CARDEÑA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

LA CARLOTA: Tasa por Licencia de Taxis y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026. Precio Público por Estancia en Residencia Municipal de la 8ª mensualidad de 2026.

EL CARPIO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 3º trimestre de 2026. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2025.

CASTRO DEL RÍO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 1º trimestre de 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 2º trimestre de 2026.

CONQUISTA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

DOÑA MENCÍA: Tasa por Cementerio, Tasa por Toldos y Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2026.

DOS TORRES: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

ENCINAREJO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

ENCINAS REALES: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

FERNÁN-NÚÑEZ: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 2º trimestre de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 7ª mensualidad de 2026.

FUENTE CARRETEROS: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026.

FUENTE PALMERA: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas y Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1EE 2621 AAA5 1B29 5A33 **Fecha Firma:** 04-09-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Firma electrónica



E1EE2621AAA51B295A33

EL GUIJO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

HINOJOSA DEL DUQUE: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026.

HORNACHUELOS: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

IZNÁJAR: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

LUQUE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2026.

MONTALBÁN DE CÓRDOBA: Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Tasa por Mercado de Abastos del 3º trimestre de 2026. Tasa por Guardería Municipal y Tasa por Ayuda a Domicilio de la 7ª mensualidad de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2025.

MONTEMAYOR: Tasa por Mercado de Abastos de la 8ª mensualidad de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 7ª mensualidad de 2026.

MONTILLA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del 2º semestre de 2026. Tasa por Mercadillo, Tasa por Gestión del Ciclo Integral Hidráulico, Tasa por Mercado de Abastos, Tasa por Ayuda a Domicilio y Tasa por Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos del 2º trimestre de 2026.

MONTORO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

MONTURQUE: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

MORILES: Tasa por Mercado de Abastos del 3º trimestre de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

NUEVA CARTEYA: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 3º trimestre de 2026. Tasa por Balcones y Voladizos y Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

OBEJO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

PALENCIANA: Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

PALMA DEL RÍO: Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado y Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del 2º trimestre de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Tasa por Recogida de Residuos Sólidos del 3º trimestre de 2026.

PEDRO ABAD: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO: Tasa por Ocupación del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública, Tasa por Quioscos y Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026. Tasa por Mercado de Abastos de la 7ª mensualidad de 2026. Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2026.

POZOBLANCO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1EE 2621 AAA5 1B29 5A33 **Fecha Firma:** 04-09-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E1EE2621AAA51B295A33

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

PRIEGO DE CÓRDOBA: Tasa por Entrada de Vehículos, Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas y Tasa por Ocupación del Dominio Público con Cajeros Automáticos del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2026. Tasa por Mercado de Abastos de la 7ª mensualidad de 2026.

PUENTE GENIL: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 1º trimestre de 2026. Precio Público por Ayuda a Domicilio de la 1ª mensualidad de 2026. Tasa por la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del 1º trimestre de 2026.

LA RAMBLA: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2026. Tasa por Guardería Municipal de la 7ª mensualidad de 2026.

RUTE: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026. Tasa por Suministro de Agua Potable del 2º trimestre de 2026.

SANTAELLA: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Tasa por Guardería Municipal, Tasa por Ayuda a Domicilio, Tasa por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 7ª mensualidad de 2026.

VALENZUELA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

VALSEQUILLO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

LA VICTORIA: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

VILLA DEL RÍO: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026. Tasa por Mercadillo del 2º trimestre de 2026.

VILLAFRANCA DE CÓRDOBA: Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas del ejercicio 2026. Precio Público por Mercado de Abastos y Tasa por Mercadillo de la 8ª mensualidad de 2026.

VILLAHARTA: Tasa por Recogida de Basura del 3º trimestre de 2026. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2026.

VILLANUEVA DEL REY: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

EL VISO: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

ZUHEROS: Tasa por Prestación del Servicio de T.V. por cable y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2026.

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante RD 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 107 de la Ordenanza General

Código Seguro de Verificación (CSV): E1EE 2621 AAA5 1B29 5A33 **Fecha Firma:** 04-09-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E1EE2621AAA51B295A33

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

RECURSOS: Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO: Según resolución de la Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, de fecha 24 de agosto de 2026, desde el día 4 de septiembre de 2026 hasta el 4 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

FORMA DE PAGO: Las deudas que no estuvieran domiciliadas, mediante cualquiera de los canales de pago disponibles en la actualidad:

Banca electrónica de su entidad, a través de nuestra Sede Electrónica (<https://sede.haciendalocal.es>), capturando el código QR impreso en el documento de pago o siguiendo el enlace del SMS o del correo electrónico recibido (Bizum, tarjeta bancaria y cargo en cuenta de la entidad Kutxabank).

De forma presencial: presentando el abonaré antes de su vencimiento en cualquiera de nuestras oficinas (para pagos mediante tarjeta bancaria y Bizum), en las entidades bancarias colaboradoras que se indican BANCO SANTANDER, CAIXABANK, CAJA RURAL DE BAENA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURAL DE CAÑETE, CAJA RURAL DE ADAMUZ, CAJA RURAL DE N.CARTEYA y KUTXABANK (pago en efectivo, cargo en cuenta o cajero automático) o a través de la Red Postal (Correos Pay).

ADVERTENCIA: La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

ATENCIÓN PERSONAL:

Oficina Central.- C/ Reyes Católicos, 17 (Córdoba).

Oficina de Aguilar de la Frontera.- C/ Desamparados, s/n.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1EE 2621 AAA5 1B29 5A33 **Fecha Firma:** 04-09-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E1EE2621AAA51B295A33

Oficina de Baena.- C/ Rafael Onieva Ariza, 9.

Oficina de Cabra.- C/ Juan Valera, 8.

Oficina de La Carlota.- C/ Julio Romero de Torres, 25 A.

Oficina de Hinojosa del Duque.- Pl. de San Juan, 4.

Oficina de Lucena.- C/ San Pedro, 44.

Oficina de Montilla.- C/ Gran Capitán, esq. San Juan de Dios.

Oficina de Montoro.- Avda. de Andalucía, 19.

Oficina de Palma del Río.- Avda. Santa Ana, 31 – 2ª Pl .

Oficina de Peñarroya-Pueblonuevo.- Pl. de Santa Bárbara, 13.

Oficina de Pozoblanco.- Avda. Marcos Redondo, 27.

Oficina de Priego de Córdoba.- C/ Isabel La Católica, 12.

Oficina de Puente Genil.- C/ Susana Benitez, 10.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA 957 498 283

(firmado electrónicamente)

Córdoba, 24 de agosto de 2026.— La Vicepresidenta del Organismo, Ana Rosa Ruz Carpio.

Código Seguro de Verificación (CSV): E1EE 2621 AAA5 1B29 5A33 **Fecha Firma:** 04-09-2026 07:58:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E1EE2621AAA51B295A33

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**